



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 20 DIC 2022

VISTO el Expte. N° 51774-19 por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita la designación del **Dr. Patricio Andrés Orrillo**, como Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Disciplina "Fisicoquímica", Cátedra de "Electroquímica", del Instituto de Química Física; y

CONSIDERANDO

Que en Resolución Rectoral N° 0880-22 se consignó erróneamente la Dedicación al cargo;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

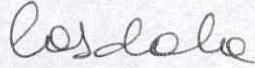
ARTICULO 1°.- Rectificar el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 0880-22 en el sentido del nombre de la Dedicación al cargo, quedando redactado de la siguiente manera:

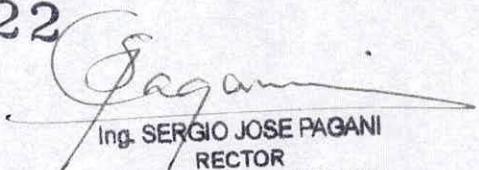
"ARTICULO 1°.- Designar al **Dr. Patricio Andrés Orrillo**, Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Disciplina "Fisicoquímica", Cátedra de "Electroquímica", del Instituto de Química Física, de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir de la fecha en que asuma funciones, y en concordancia con lo establecido en los Arts. 82° y 83° del Estatuto Universitario vigente y a las normas previstas por el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto Nacional N° 1246-15.-"

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 1916 2022

mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.